

Discusión sobre el Gr. Lumeras pide se haga constar que dicho asunto.

reproduce la protesta formulada en cuantas ocasiones se ha tratado del indicado asunto por considerar que este únicamente podía afectar á la responsabilidad del Alcalde decretador de Pagos, asegurando que su manifestación no envuelve cargos para el actual Presidente.



Moción.

Por el Gr. Gomez Continúa se propone un voto de gracias para S. Ex., que este rehusa por considerar que no lo merece su determinación.

Entro el Gr. Diaz.

Explica nuevamente el Gr. Lumeras el sentido de sus protestas, las cuales como anteriormente ha manifestado, no implican en modo alguno la más leve censura para el actual Gr. Alcalde, á quien considera acreedor de todos los votos que este Ayuntamiento quiera concederle.

El Gr. Lopez Gomez, indica, que para los concejales que han sostenido que esta Municipalidad debía obrar como lo ha hecho, está perfectamente bien lo dispuesto por la Presidencia, pero que los que han sostenido la contraria desde el principio por las razones indicadas por el Gr. Lumeras, sin cesar con ello á S. Ex., no tienen más remedio que reproducir sus protestas, como él lo verifica desde luego.

Se aprueba el voto de gracias propuesto por el Sr. Presidente

Con lo cual y no obstante haber manifestado el Sr. Presidente que burlga el voto, puesto que los Grs. Lumeras y Lopez